

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 638-86 CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE 1986

SESIÓN 638-1986

10 DE DICIEMBRE 1986

ARTICULO VII, inciso 1)

Se autoriza a la Rectoría la contratación por Servicios Profesionales del Dr. Albán Brenes, porque en un plazo máximo de seis meses presente a la Administración un puesto integral sobre la Investigación en la UNED, la que incorporará sus observaciones y lo presentará al Consejo Universitario para su análisis.

SESIÓN 638-1986

10 DE DICIEMBRE 1986

ARTICULO VII, inciso 2)

Analizada la nota DPA-86-070 suscrita por el Director de Planeamiento Administrativo, SE ACUERDA detener el proceso de consulta a cada Vicerrectoría respecto a la elaboración de un plan anual de capacitación, según acuerdo de la sesión 636-86, Art. VIII, inciso 2), hasta tanto el Consejo Universitario no estudie el documento "Lineamientos Generales para un Plan General de Capacitación de Recursos Humanos en la UNED" elaborado por la Dirección de Planeamiento Administrativo.

SESIÓN 638-1986

10 DE DICIEMBRE 1986

ARTICULO VII, inciso 3)

Se acuerda remitir a la Comisión que estudia el Estatuto Orgánico una propuesta de reforma al Artículo 52 del Estatuto Orgánico, elaborada por la Oficina de Recursos Humanos y remitida mediante nota ORH-86-1169.

SESIÓN 638-1986

10 DE DICIEMBRE 1986

ARTICULO VIII, inciso 1)

Se acuerda aprobar la recomendación del Consejo de Rectoría, Art. XIX, respecto al pago del Sr. Albam Brenes Chacón, para elaborar la Guía de Normas, Procedimiento y Trabajos de Graduación, con un 10% a partir del ejemplar 1.501 vendido y ¢25.000 como pago previo a la publicación del citado material.

Asimismo se solicita al Consejo Editorial enviar una propuesta de reforma a la forma de pago de los derechos de autor para los próximos contratos.

SESIÓN 638-1986

10 DE DICIEMBRE 1986

ARTICULO VIII, inciso 2)

Analizada la recomendación del CONRE tomada en la sesión 394-86, Art. VII, se autoriza a la Administración efectuar los pagos correspondientes al Lic. Carlos Meza Vargas por la confección de la Guía Didáctica de Texto para el Curso de Contabilidad I-II y a la Licda. Inés María Cambroneró Picado, para realizar el Manual de Evaluación Formativa del Currículum, dado que se habían elaborado antes del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en su sesión 631-86, Art. V, inciso 3).

Asimismo se solicita al Lic. Carlos Luis Fallas, Director de Producción Académica que en el futuro no se adquiera ningún compromiso con autores internos, hasta que la contratación de los mismos no sea aprobada por el Consejo Universitario.

SESIÓN 638-1986

10 DE DICIEMBRE 1986

ARTICULO VIII, inciso 3)

Se acuerda decretar asueto la tarde del viernes 12 de diciembre de 1986. Asimismo, SE ACUERDA que a partir de 1987, no se concederá permiso en horas laborales para realizar la actividad de fin de año, únicamente el días correspondiente a la actividad institucional.

ACUERDO FIRME